



La alorrepetición como inicio de desacuerdo entre amigos y familiares en conversación coloquial

Allo-repetitions as the starting signal of disagreement between friends and relatives in colloquial conversation

CRISTINA VILLALBA IBÁÑEZ
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA –GRUPO VAL.ES.CO¹
<https://orcid.org/0000-0002-6328-1028>

Artículo recibido el / *Article received*: 2022-05-29

Artículo aceptado el / *Article accepted*: 2022-09-08

RESUMEN: Este artículo analiza el patrón discursivo de alorrepetición con función de desacuerdo. El interés por este tipo de repeticiones no es novedoso (Bazzanella, 1993; Dumitrescu, 1990; Tannen, 1989), pero existen pocos trabajos que hayan abordado su estudio de forma singularizada. En este sentido, el presente trabajo parte de un corpus de conversaciones coloquiales entre familiares y amigos con el objetivo de describir rasgos lingüísticos que ayuden a identificar este tipo de patrones discursivos. Además, también se caracteriza la naturaleza de los desacuerdos codificados mediante las alorrepeticiones. Los resultados muestran que la presencia de secuencias de justificación, de pronombres interrogativos/exclamativos y partículas discursivas especializadas en codificar sorpresa o marcar énfasis son altamente frecuentes en este tipo de enunciados para asegurar una correcta interpretación por parte del destinatario. Asimismo, los desacuerdos iniciados a partir de alorrepeticiones disentivas pueden adscribirse al plano epistémico (de forma preferente), si bien es cierto que también se han observado ejemplos donde el desacuerdo afecta a la manera en que se codifica el mensaje o al rechazo a la acción enunciativa que se ha llevado a cabo en el turno anterior.

Palabras clave: alorrepetición, heterorrepetición, repetición dialógica, patrón discursivo, desacuerdo.

¹ Este artículo es parte del proyecto de I+D+i “Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional (ESPRINT)” (ref. PID2020-114805GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/

ABSTRACT: This article analyses the discursive pattern of allo-repetition associated with the function of disagreement. The interest in this type of repetitions is not new (Bazzanella, 1993; Dumitrescu, 1990; Tannen, 1989), but there are few works that have addressed their study in a monographic way. In this sense, the present work is based on a corpus of colloquial conversations between relatives and friends. The aim of this research is describing linguistic features that help to identify this type of discursive patterns. In addition, we characterize the nature of the disagreements encoded by allo-repetitions. The results show that the presence of justification sequences, interrogative/exclamatory pronouns and discursive particles specialized in encoding surprise or reinforcement are highly frequent in this type of constructions to ensure the recipient makes a correct interpretation. Likewise, the disagreements initiated from allo-repetitions can be ascribed to the epistemic level (preferably). However, we have also observed examples where the disagreement is due to the way a message is encoded or the reject to the enunciative action of the previous turn.

Key words: allo-repetition, hetero-repetition, dialogic repetition, discursive pattern, disagreement.

1. INTRODUCCIÓN

La repetición es un fenómeno lingüístico que ha atraído el interés de los investigadores, especialmente en la conversación, donde se manifiesta con frecuencia asociado a distintas funciones (Tannen, 1989: 80). Antes de abordar el análisis de este fenómeno, que consiste en reiterar lo dicho en el discurso, es preciso tener en cuenta varios aspectos que delimiten el objeto de estudio, como son la persona que realiza la repetición, aquello que se está replicando (el tono o el enunciado), el grado de literalidad, el grado de inmediatez y la función discursiva que desarrolla. En el caso de este trabajo, nos centraremos en las repeticiones producidas en la interacción donde el hablante 1 (de ahora en adelante, H1) emite un enunciado y su interlocutor, el hablante 2 (H2), repite el mismo enunciado o parte de él con un alto grado de literalidad. Nos interesan particularmente los casos en los que las repeticiones literales o cuasi-literales constituyen indicios de desacuerdo o rechazo, como sucede en (1). En este ejemplo, extraído del corpus Val.Es.Co. 2.1 (ver apartado de Metodología) una madre (B) manifiesta su malestar a su hija adolescente (A), quien también presenta algunas dolencias, en concreto, dolor de riñones.

- (1)
- | | | | |
|---|----|------|---|
| 6 | 86 | B | tengo ganas de- de// estarme sentada un rato y estirar las piernas// porque yo también estoy mala↓ |
| 6 | 87 | A-H1 | y yo ↓/ ¿qué te crees que yo no estoy mala?/ ¿que me ((tu))- no <u>me duelen los riñones</u> ? ² |

² Para facilitar la lectura de los ejemplos, se ha marcado con subrayado el fragmento de H1 que posteriormente se va a repetir y la repetición propiamente dicha se ha destacado con negrita. En cuanto a la numeración, los números que aparecen a la izquierda se refieren al número de conversación y a la línea respectivamente.

- | | | | |
|---|----|------|--|
| 6 | 88 | B-H2 | ¿te duelen los riñones?↓ |
| 6 | 89 | A | ¿eh? |
| 6 | 90 | B | pues cuando llegues a mi edad verás si te duelen [los riñones y las piernas] |

La repetición de B-H2 evidencia el desacuerdo de la madre con el enunciado de su hija. Así, B entiende que la juventud de su interlocutora le impide saber realmente qué es tener dolor de riñones y, en consecuencia, la queja está fuera de lugar. Así, en relación con nuestro objetivo, en las siguientes líneas nos proponemos describir este patrón discursivo de la alorrepetición con la función de codificar desacuerdo a partir de los elementos del contexto discursivo. Específicamente, se describen los elementos discursivos que acompañan al fenómeno de estudio y se reflexiona acerca de la naturaleza del desacuerdo.

2. LA ALORREPETICIÓN

2.1. TIPOS Y DENOMINACIÓN

Existen distintos criterios a la hora de estudiar la repetición, por lo que es fundamental delimitar de forma clara qué consideramos repetición, qué es susceptible de ser repetido y cómo se concreta el objeto de estudio de esta investigación. Si consultamos el *Diccionario de la lengua española*, *repetir* es ‘volver a hacer lo que se había hecho, o decir lo que se había dicho’ (véase *repetir* 1). En el plano de la comunicación no verbal, se ha observado la voluntad de imitar rasgos prosódicos, como el ritmo, la curva melódica o el tono (Couper-Kuhlen, 1996). En el plano de la comunicación verbal, que es el que más atención ha recibido por parte de la comunidad científica y que también se toma como referencia en este trabajo, la repetición se adscribe a la reiteración palabras, expresiones o ideas.

Dado que el interés se centra en la codificación lingüística, resulta fundamental evaluar el grado de variación que aparece en la expresión lingüística reiterada (Bazzanella, 1993, 2011; Tannen, 1989; Van Rees, 1996). Este factor permite distinguir entre lo que propiamente se puede denominar *repetición* y otros fenómenos próximos como la *paráfrasis*. Así, mientras que la repetición trata de ser literal o presenta variaciones mínimas en la forma, la paráfrasis tiene un alto grado de reformulación, pues se trata de repetir la misma idea utilizando una expresión formal diferente.

El enunciador que lleva a cabo la repetición también es relevante a la hora de abordar este fenómeno: es posible estudiar la repetición dentro del discurso de un mismo enunciador o que el interlocutor sea quien repite las palabras de otro hablante en secuencias dialógicas. En el primer supuesto, estaríamos ante casos de repeticiones propias o autorrepeticiones. Dentro de esta categoría, se integran no solo los casos en los que el hablante repite sus propias palabras, sino también otros fenómenos asociados a la repetición, como puede ser la reduplicación o repetición léxica. En el segundo caso, es decir, cuando es el interlocutor quien lleva a cabo la repetición en el transcurso de un intercambio comunicativo, estamos ante un ejemplo de alorrepetición (Dumitrescu, 2008; González Sanz, 2013; Tannen, 1989), heterorrepetición³ (Brenes Peña, 2009; Oloff, 2018; Priego Valverde, 2016), repetición dialógica (Bazzanella, 1993) o repetición diafónica (Perrin et al., 2003), en función de los distintos nombres que les ha ido asignando la

³ Estos términos también pueden aparecer escritos separados por guion o con espacio: *alo-repetición* o *hetero repetición*. Aquí se ha optado por seguir la normativa ortográfica más reciente y adherir el prefijo a la base léxica (Real Academia Española, 2010).

bibliografía⁴. En este trabajo se ha optado por la denominación *alorrepetición* por ser el primer término que se empleó en los trabajos que abordaban este tema.

2.2. FUNCIONES DE LA REPETICIÓN

Más allá de la nomenclatura, es evidente que el mismo enunciado en boca de otro hablante adquiere, necesariamente, una interpretación y función distintas, pues los parámetros de la enunciación han cambiado: es otro *yo* el que retoma esas palabras en otro contexto enunciativo (Couper-Kuhlen, 1996: 368). Existen numerosos trabajos que tratan de explicar la finalidad o la motivación asociada a la repetición: desde los primeros trabajos, como el de Tannen (1989), Aitchinson (1995) y Van Rees (1996), hasta investigaciones más recientes, como la de Garcés Gómez (2002) y, especialmente los estudios de Bazzanella (1993, 1997, 2011). Esta autora ofrece un ambicioso catálogo de las funciones de la repetición atendiendo a distintos ámbitos como el cognitivo, el textual, el estilístico, el argumentativo, el conversacional, el interactivo y el étnico. Se pone de manifiesto, en definitiva, la diversidad de áreas que pueden verse afectadas por la repetición y la necesidad de delimitar el ámbito de estudio, por lo que aquí solo nombraremos las funciones relacionadas con la interacción.

En total, Bazzanella (1997) identifica nueve funciones: 1) mostrar acuerdo, 2) mostrarse atento y participativo, 3) marcar que se ha comprendido la información, 4) manifestar sorpresa, 5) pedir una aclaración, 6) solicitar una confirmación, 7) retornar una pregunta que H1 ha planteado a H2, 8) solicitar la corrección de un enunciado o de parte de este y, por último, 9) mostrar desacuerdo. Según la autora, estas funciones aparecen ordenadas en una escala con doble polaridad: positiva-acuerdo y negativa-desacuerdo, y el punto intermedio (con un valor neutro) se sitúa en la función *marcar que se ha comprendido una información*.

Teniendo en cuenta los objetivos de esta investigación, se han seleccionado varios ejemplos de nuestro corpus con el fin de ilustrar algunas de las funciones previamente señaladas. Con ello no se pretende ofrecer una lista exhaustiva de ejemplos, pues excede los objetivos de este trabajo, sino que se trata de ejemplificar la polifuncionalidad del fenómeno, además de dar cuenta de la intersección del desacuerdo con otras funciones.

2.2.1. Muestra de acuerdo

Frecuentemente, la repetición dialógica puede entenderse como una muestra de acuerdo de H2 hacia las palabras de H1. Así, cuando B (en este ejemplo H1) le pide a A (su padre, H2) que, en caso de tener que conducir, no lo hagan por ciudad, la repetición de H2 es una prueba de que acepta la propuesta de H1. Es más, la presencia del marcador del discurso *¿vale?* al final del enunciado de A-H1 evidencia que el hablante está instando a su padre a que se muestre de acuerdo con su petición.

- (2)
- | | | | |
|---|----|------|--|
| 2 | 90 | A | porque yo no dejaré a ningún hijo↓ mío llevar el coche sin tener el carnet↓/ pero yo estoy seguro que le digo a este↑/ [<i>vámonos ahora una hora</i>] |
| 2 | 91 | B-H1 | [no] [<u>por ciudad no</u> ¿vale?] [§] |

⁴ Cuando el acercamiento a este tipo de enunciados reiterativos se ha hecho desde el estudio de las estructuras interrogativas, también se las ha denominado interrogativas pseudo-eco o ecoicas (Dumitrescu, 1990, 1993) o interrogativas atribuidas (Escandell Vidal, 1999).

- 2 92 A.H2 §**por ciudad no**↓/ pero le digo *vámonos una hora/ una hora/ que me empiece a cambiar allá donde hacíamos* y lo haría mejor que tú (RISAS)§

2.2.2. *Petición de aclaración*

Otra de las funciones que aparecen en el corpus con frecuencia es la de petición de aclaración o confirmación. Esta función captó desde época temprana el interés de los analistas de la conversación (Kendrick, 2015; Schegloff, 1997, 2000), quienes las identificaron como secuencias de reparación iniciadas por el otro (*other-initiated repair* en inglés). Este tipo de secuencias se entienden como una manera de co-construir el discurso y solventar problemas que pueden dificultar el correcto desarrollo de la conversación. Así, la repetición puede ser una manera de indicar al interlocutor que lo que se ha dicho es problemático porque no se ha oído o comprendido bien, como sucede en (3).

- (3)
9 3 A-H1 esta es de/ Memorias de África
9 4 B-H2 ¿**Memorias de Á**[frica]?
9 5 A [de la] película

En el ejemplo, A-H1 informa de que la canción a la que se está refiriendo forma parte de la banda sonora de *Memorias de África*. Por su parte, B-H2 parece no comprender a qué se refiere y pide una aclaración que se ve satisfecha en el siguiente turno, cuando le explican que se trata de la música que acompaña la película.

Lo interesante de esta función es que para algunos autores, como Kendrick (2015: 181), las repeticiones con función de reparación iniciadas por otros presentan un formato cuya función básica (y más frecuente) es la de solventar problemas de comprensión. A partir de ahí, los hablantes pueden aprovecharse de esa forma y función básica para codificar otros valores no primarios como bromear, manifestar sorpresa e introducir respuestas despreferidas o desacuerdos. Kendrick (2015) denomina a estos casos *pseudo-OIR* (*other-initiated repair*). Se trata, por tanto, de una secuencia en la que se aprovecha la aparente voluntad de pedir una aclaración para desarrollar otras funciones como disentir de forma atenuada (Herrero Moreno, 2002), ya sea retrasando la formulación del desacuerdo (Pomerantz, 1984), ya sea mostrando indirección para velar por la imagen del otro (Georgakopoulou, 2001).

Esta visión de las alorrepeticiones ligadas bien a la atenuación, bien a la voluntad de mostrar deferencia al destinatario, es cuestionada por algunos autores, como Brenes Peña (2009: 543–545). En opinión de esta autora, la reiteración del discurso no busca tanto una rectificación por parte de H1 como mostrar lo desconcertante o ridículo que le resulta a H2 el enunciado de su interlocutor. Consecuentemente, más que atenuar el desacuerdo o tratar de mostrar cortesía, la alorrepetición intensifica el desacuerdo.

Probablemente la clave para entender mejor el funcionamiento de este recurso está en la naturaleza del intercambio. Los autores que argumentan que las alorrepeticiones desarrollan una función atenuante parten de géneros poco conflictivos, como es la conversación. En cambio, quienes sostienen que la alorrepetición intensifica el desacuerdo abordan el estudio de estas estructuras desde la pseudotertulia televisiva o el debate, donde la confrontación entre los participantes es habitual y esperable. A juzgar por lo visto en nuestro corpus, hay situaciones donde es evidente la intensificación del

rechazo y se percibe el valor escalar⁵. Sin embargo, también se encuentran casos donde la ridiculización de lo dicho por el otro no supone, necesariamente, una intensificación del desacuerdo (ver más adelante ejemplo 10). En este sentido, sería conveniente realizar un estudio de este fenómeno a partir de varios géneros para arrojar luz sobre esta cuestión.

2.2.3. Muestra de sorpresa

Cabe señalar que, como señala la propia Bazzanella (1997: 117), las distintas funciones que se proponen para la alorrepetición pueden entremezclarse y actuar de forma conjunta. Pongamos por caso la función de mostrar sorpresa. Es posible encontrar la función de sorpresa sin que necesariamente se vincule al desacuerdo, como se aprecia en el siguiente ejemplo extraído de una conversación entre vecinos que coinciden en un quiosco. A-H1 explica que ella compra la prensa (*El Levante* o *Las Provincias*, dos periódicos autonómicos) para consultar los resultados de la Lotería sin importarle la ideología que sigan, dado que uno tiende a apoyar la ideología de izquierdas (PSOE) y el otro, de derechas (PP).

- (4)
- | | | | |
|----|----|------|---|
| 25 | 17 | A-H1 | <u>[el uno es-]// [el uno] es</u> |
| 25 | 18 | C | [((treinta))] |
| 25 | 19 | A-H1 | <u>del PSOE y el otro del PP</u> ↑// me es igual/ yo§ |
| 25 | 20 | C | §¡ah! ¿pero que también hay periódicos del PSOE y [del PP?] |
| 25 | 21 | B-H2 | ¿¡el uno del PSOE y el otro del PP!? |
| 25 | 22 | A | que sí↓ ((Sol)) |
| 25 | 23 | B | ¿¡no me diga!?!/ a ver cómo está eso↑/ ¿señora Amelia? |

Los interlocutores (y en particular B-H2) se sorprenden genuinamente de lo dicho por A-H1. No en vano, B solicita más adelante que la hablante A dé más detalles sobre esa información. En contraste, encontramos otros casos, como (5), donde la sorpresa se relaciona con una contraexpectativa que entra en conflicto con el sistema de creencias y valores del interlocutor. En este fragmento, B (la madre de A) está tratando de explicarle a su hija la importancia de que estudie puesto que, de lo contrario, no encontrará un buen empleo en el futuro. A-H1 valora este razonamiento como carente de sentido (*¡qué chorrada!*), un juicio que a B le resulta sorprendente porque entra en conflicto con sus creencias. De ahí que la repetición de B-H2 de las palabras de su hija no solo le sirva para mostrar sorpresa, sino para marcar lo desacertado de la intervención de la joven y mostrar, de ese modo, su desacuerdo con la valoración de A-H1.

- (5)
- | | | | |
|---|----|------|---|
| 6 | 34 | B | [y luego no te] co- colocarás en ningún sitio↑/ [pues vaya carrera] que vas a tener |
| 6 | 35 | A-H1 | [pues ya ves]///(1,5s) <u>¡qué chorrada!</u> |
| 6 | 36 | B-H2 | ¡oh! ¿chorrada? ¿unos estudios son chorrada? pues no sé en que te vas a trabajar↑/ si no tienes estudios |

Los ejemplos mostrados hasta ahora evidencian que las repeticiones pueden codificar una gran variedad de funciones, algunas de ellas excluyentes entre sí (acuerdo o desacuerdo) o manifestarse de manera combinada (como se ha visto en el último ejemplo). En este sentido, partimos de la idea de que deben existir en la lengua mecanismos que aseguren una correcta interpretación de este tipo de alorrepeticiones.

⁵ Esto se hace especialmente evidente cuando se emplean partículas discursivas especializadas en enfatizar el desacuerdo (ver § 4.2.)

Uno de estos mecanismos puede ser marcar fónicamente el enunciado mediante una entonación circunfleja (Escandell Vidal, 1999) o un tonema marcadamente descendente (Fernández Ramírez, 1959). Con todo, el objetivo de este trabajo no prevé la caracterización fónica de los enunciados, que merece un estudio singularizado, sino que se centra en identificar los rasgos verbales que ayudan a interpretar adecuadamente la función que desarrollan estos enunciados repetidos disentivos.

3. METODOLOGÍA

Esta investigación se basa en el análisis del Corpus Val.Es.Co. 2.1. (Cabedo y Pons 2013-2021⁶) que consta de 29 conversaciones coloquiales (8 horas y 28 minutos de grabación). Uno de los rasgos que caracteriza este corpus es que recoge conversaciones entre amigos y familiares sobre temas diversos. Las conversaciones coloquiales se caracterizan por tener un carácter no planificado, por una alternancia de turno dinámica y por perseguir un fin no transaccional, esto está en relación con la finalidad de este tipo de género, que es eminentemente socializadora⁷. Como consecuencia de este último punto, las conversaciones coloquiales tienen generalmente un tono armónico; sin embargo, no es extraño que en estos intercambios distendidos afloren los desacuerdos como consecuencia del contraste entre distintos puntos de vista.

La unidad de análisis que se ha tomado como referencia es el patrón discursivo. La noción de *patrón discursivo* se refiere a «aquella práctica discursiva recurrente en la configuración del discurso que, sin llegar a sedimentarse de forma fija, constituye una rutina habitual a la hora de disponer los materiales informativos que configuran una producción textual, así como las relaciones entre estos» (Taranilla, 2015: 260). En el caso de las alorrepeticiones que codifican desacuerdo y que representan el objeto de estudio de este trabajo, este patrón está compuesto por un par adyacente donde, en la primera parte del par, el hablante 1 (H1) emite un enunciado y, a continuación, el hablante 2 (H2) reitera ese enunciado (o parte del mismo) en la segunda parte del par para mostrar su desacuerdo o rechazo a lo enunciado en la primera parte del par. Estos patrones se identificaron manualmente siguiendo una serie de criterios formales (grado de literalidad e inmediatez) que se describen a continuación.

Los fragmentos seleccionados presentan repeticiones literales o cuasiliterales, dado que consideramos que la literalidad debe entenderse como un aspecto gradual (Tannen, 1989: 54). En consecuencia, se han incluido en el corpus aquellos ejemplos donde aparecían reproducciones literales y ejemplos con modificaciones mínimas, como cambios en la deixis, en los tiempos verbales, en la sufijación o presencia de partículas discursivas (ver §4.4.2).

Además, solo se han incluido en el corpus aquellas alorrepeticiones que se hacían en el turno inmediatamente posterior⁸. El motivo que nos llevó a tomar esta decisión es doble: por un lado, nos interesaba estudiar la manera en que se configuraban las secuencias de desacuerdo basadas en la repetición y estas se suelen producir de manera inmediata; por otro lado, las repeticiones que se producen varios turnos más tarde a

⁶ Este corpus busca utilizar un sistema de transcripción con etiquetas mínimas, que se pueden consultar en la siguiente dirección: <https://www.uv.es/corpusvalesco/convenciones.html>

⁷ Por cuestiones de espacio, no es posible hacer una descripción más amplia del género. En cualquier caso, remitimos a Briz (1998) para una descripción más detallada.

⁸ Únicamente en un caso no se ha cumplido esta restricción, pues la naturaleza del intercambio (una persona está relatando un accidente de tráfico) lleva a la interlocutora a preguntar primero por el estado de salud y, seguidamente, manifestar su desacuerdo con uno de los términos empleados por H1. Esto aparece en el ejemplo (12).

menudo se parafrasean, de modo que el hablante emite aquello que interpreta o recuerda de lo que su interlocutor dijo varios turnos atrás.

A partir de estas claves para la recopilación de ejemplos, se generó, primeramente, una base de datos. Seguidamente, se adoptó un enfoque cualitativo (si bien se aportan algunos datos cuantitativos) basado en el análisis de los ejemplos particulares para identificar aquellos elementos que permitían interpretar las repeticiones como muestras de desacuerdo.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En total se hallaron 42 ejemplos de alorrepetición con valor de desacuerdo. La mayoría de las repeticiones consta de una, dos o tres palabras. Se trata de palabras o sintagmas donde H2 reitera el elemento que considera problemático para informar a su interlocutor de aquello que genera el desacuerdo. En este tipo de repeticiones, caracterizadas por tener un alto grado de literalidad, es natural que la memoria a corto plazo y el principio de economía lingüística lleve a los participantes en el intercambio a repetir, de la forma más concisa posible, aquello con lo que no están de acuerdo. Además, se ha observado que estas repeticiones aparecen raramente aisladas, sin otros elementos que las acompañen. Lo más habitual es que la repetición se asocie a actos de habla dependientes donde se argumente por qué aquello destacado en la repetición se considera problemático o que el enunciado repetido aparezca acompañado de partículas discursivas que revelan el rechazo (o la contraexpectativa y, de ahí, la disensión) de H2 hacia algún elemento del discurso de H1.

4.1. MARCAS LINGÜÍSTICAS

4.4.1. Actos de habla dependientes argumentativos

Los actos que expresan desacuerdo, disensión o rechazo —también conocidos como actos disentivos (Herrero Moreno, 2000)— suelen aparecer acompañados de otros actos supeditados, como razonamientos, correcciones o justificaciones que explican los motivos que llevan a mostrar oposición (Brenes Peña, 2009: 523; Herrero Moreno, 2002: 224). Las alorrepeticiones, en tanto actos disentivos, suelen ir seguidas de este tipo de actos de habla, como se muestra en (6): una madre está pidiendo a sus hijos que realicen unas actividades domésticas. Uno de los hijos (A-H1) considera que el tono de la petición y la cantidad de tareas que su madre le pide es desmesurada, de modo que se queja (*¿cómo estás mamá!*).

(6)			
8	183	D	dejaros las camas hechas↑ todo arreglado↑ el aspirador pasado↑// y
8	184	A-H1	<u>¿cómo estás mamá!</u>
8	185	D-H2	¿cómo estoy? pues hay que decir las cosas o qué
8	186	B	ah
8	187	D	¿o es que lo tengo que hacer yo todo?↓

La madre considera que esa queja está fuera de lugar (*¿cómo estoy?*) e inicia una secuencia argumentativa en la que manifiesta su desazón por tener que pedir que se realicen las tareas domésticas, ya que, en caso contrario, las tiene que hacer ella.

La presencia de razonamientos detrás de las muestras de desacuerdo es algo esperable si se atiende al principio de cooperación (Grice, 1975). La repetición es un

fenómeno polifuncional, por lo que la presencia de aclaraciones adyacentes que expliquen por qué un elemento genera problemas de aceptación o propongan una corrección ayuda al receptor a interpretar correctamente la repetición. Asimismo, hay que tener en cuenta que las alorrepeticiones disintivas suelen producirse en secuencias laterales (Herrero Moreno, 2002) que pausan el desarrollo de la conversación. Consecuentemente, la presencia de aclaraciones junto a la repetición puede verse, en términos interactivos, como un modo de solventar el desacuerdo rápidamente al anticipar el razonamiento de aquello que genera disensión antes de volver al tema que se estaba tratando. En términos argumentativos, la presencia de un acto argumentativo en este tipo de secuencias puede ayudar, además, a hacer más aceptable el desacuerdo (y, en consecuencia, favorecer que se dé la razón a H2, que actúa como oponente). Con todo, es preciso aclarar que las justificaciones o razonamientos aportados por H2 para respaldar su desacuerdo pueden no ser aceptados por el interlocutor. En estos casos, lo que generalmente es una secuencia lateral breve puede extenderse en más turnos y, como resultado, dar inicio a una secuencia de conflicto en caso de aumentar el grado de hostilidad del intercambio.

4.4.2. Pronombres interrogativos/exclamativos y partículas discursivas

Un segundo rasgo que ayuda a identificar el valor de desacuerdo en secuencias de alorrepetición es la presencia de pronombres exclamativos y ciertas partículas discursivas especializadas en marcar asombro o intensificar el rechazo. Este es el caso de pronombres interrogativos o exclamativos, de entre los cuales *qué* es el más frecuente junto a *cómo* (*que*)⁹. Estos pronombres pueden ir precedidos de elementos con valor negativo o adversativo, o aparecer solos, como en (7).

(7)			
27	204	B	seguro que iba todo despeinado nano porque además llevaba el pelo superlargo↑/ por cierto me lo he cortado
27	205	A-H1	[pero <u>te lo cortas muy poco</u> tío]
27	206	B-H2	¡qué me lo voy a cortar muy poco na[no! si lo] llevo cortito y [guay]
27	207	A	[[(())]/ [tch]/ ¡qué va! tío↑/ lo llevas como yo lo llevo ahora/ y yo me lo voy a cortar ya↑
27	208	B	pero a ti porque te gusta más corto↑
27	209	A	tch/ [nada]

B comenta que se acaba de cortar el pelo y A-H1 opina que ese corte de pelo no es adecuado. Ante este comentario, B-H2 repite las palabras de A-H1 para mostrar rechazo ante esa interpretación (*¡qué me lo voy a cortar muy poco!*) y se da una secuencia de argumentación donde ambos participantes valoran qué longitud de pelo consideran mejor.

En otros casos, encontramos partículas discursivas que marcan la actitud de distanciamiento del hablante respecto al enunciado repetido. Nos referimos a partículas como *ay*, *uy*, *uh*, *ya ves* o *por favor*. Los estudios que se han llevado a cabo de forma monográfica sobre estas partículas reconocen la posibilidad de codificar desacuerdo. En ningún caso, la muestra de desacuerdo es su función principal: *uy*, *uh* y *ay* sirven prototípicamente para mostrar sorpresa (García Ramón, 2018; Vázquez Carranza, 2016), *ya ves* es una partícula reactiva que marca el valor compartido con lo dicho por el

⁹ Ver Barrio Corral (2018) para una descripción pormenorizada de las estructuras ecoicas encabezadas por *cómo* (*que*).

interlocutor por considerarse evidente (Santos Río, 2003) y *por favor* es una fórmula de cortesía que suele acompañar a los actos directivos (Bernal, 2006). Sin embargo, cuando acompañan a enunciados ecoicos, sirven de señal para para remarcar lo ridículo o descabellado de la aserción previa.

En el siguiente ejemplo, una madre (A) está comentando con sus hijos (C y D) que una persona conocida (Marco) rompió una pieza decorativa. Esta persona se ofreció a reponerla y A contestó que no era necesario por cortesía, pese a que internamente creía que sí que le tenía que compensar comprando otra pieza. Las posturas de los interlocutores se empiezan a enfrentar cuando los hijos le recriminan a A que tendría que haber sido más clara y haber compartido lo que realmente pensaba. Esta idea le parece inconcebible a la madre, puesto que haber accedido a que le repusieran la pieza crearía una imagen de persona aprovechada (*pues oye↓ yo no tengo tanta cara*). Para C esta afirmación es ridícula, y se lo hace ver a su madre mediante la repetición y el empleo de *por favor*.

- (8)
- 3 359 D [¿un cenicero de búho?]
- 3 360 A claro↓ ya que Marco me lo rompió↑§
- 3 361 C §él te dijo que te compraba una↓ [pero dijiste que no]
- 3 362 A [sí↓ pero no me lo ha] comprado↑
- 3 363 C ¡porque le dijiste que no!↑ ¡[haberle dicho que sí!]
- 3 364 A [((hombre↑))]/ ¿qué quieres que haga?↓ ¿que le diga↑ ¡sí! ¡sí!
¡cómpramelo!/? pues oye↓ yo no tengo tanta cara
- 3 365 C ¡uh!
- 3 366 A así qu[e→]
- 3 367 C **mamá→/ por favor↓ [no tengo] tanta cara**
- 3 368 A [¿qué?]/ hombre↓ claro [que no]
- 3 369 C [**no poco**]

En las últimas intervenciones de (8), A reitera con énfasis que no es una persona desvergonzada (*hombre↓ claro que no*), a lo que C le responde con un enunciado ecoico seguido por *poco*. En este caso, *poco* no tiene valor adverbial, sino que se trata de una partícula discursiva cuya función es reforzar el desacuerdo. Parece probable que el uso de la reiteración de *no* seguido de *poco* sea un calco de *no ni poc* (del catalán), que ha derivado en *no poco* en el español de Valencia. El valor ecoico pervive en la medida en que necesita que la primera intervención contenga un *no* o una palabra de signo negativo para poder emplear esta estructura.

Otras marcas que ayudan a enfatizar el desacuerdo en las alorrepeticiones disentivas son el empleo de locuciones del tipo *y una mierda*, *y un cuerno* (Briz, 1998), *y una leche*, *y unas narices* (Olza Moreno, 2011) que son propias del registro coloquial. También se pueden emplear con el artículo definido y sin la conjunción *y*, como sucede en *los cojones* o *los huevos*. Estas estructuras pueden manifestarse de manera aislada, marcando una negación intensificada, o bien, como en el corpus analizado, acompañando a estructuras ecoicas con el fin de destacar lo descabellado o desacertado de la intervención de H1. En estos casos, dichas partículas pierden la autonomía sintáctica, suprasegmental y discursiva (González Ruiz y Olza Moreno, 2011: 117). Un ejemplo de esto lo encontramos en (9).

- (9)
- 23 230 C te dan tembleques↓
- 23 231 B (())
- 23 232 A ¡**las narices me dan a mí [tembleques!]**

C se está burlando de A porque parece que está temblando. A se muestra contraria a esta aseveración y enfatiza su rechazo utilizando la estructura *las narices*. La posición de estas partículas o locuciones es variable (hemos hallado ejemplos que anteceden o suceden al elemento repetido). Aun así, en todos los casos su función es presentar como absurda la aserción del primer par y marcar enfáticamente el desacuerdo.

Por último, se advierte el uso de *sí* o *sí claro* junto al enunciado ecoico. Este uso es particularmente curioso, ya que tanto *sí* como *claro* son marcas de acuerdo. Sin embargo, en este tipo de enunciados se utilizan de forma irónica para disentir con H1.

(10)

- 8 1 A agh Jorge levántate
8 2 B déjame
8 3 A-H1 que te toca ir a por el/ pan chaval→§
8 4 B-H2 §sí↓(RISAS)(()) **por el pan** (RISAS)§
8 5 A §hombre↓///(1s) ¡yo voy todos los días!// me toca ir a- ir a mí
8 6 B pues→ mira Job// [(())]
8 7 A [no↓] y encima cachondeo porque te hago el bocadillo↓ ¿sabes?

En definitiva, la alta frecuencia de aparición de estas de partículas discursivas que muestran la actitud de desacuerdo del hablante acompañando al enunciado ecoico (suponen casi dos tercios de los ejemplos hallados para este estudio) ponen de manifiesto la utilidad de este recurso. Así, se facilita la comunicación entre los participantes, pues se restringen las posibilidades de interpretación de este tipo de estructuras ecoicas.

4.2. TIPO DE DESACUERDO

Los participantes en la conversación tienen un sistema de creencias e ideas que consideran ciertas y pueden ser (o no) coincidentes con las de su interlocutor. Estas ideas afloran en la conversación a partir de enunciados que pueden ser reconocidos o cuestionados por los otros. Hasta ahora, se ha insistido en que la repetición se empleaba en los ejemplos como una señal de desacuerdo. Sin embargo, poco se ha dicho sobre la naturaleza de esos desacuerdos y, más concretamente, sobre el elemento que desencadena la discrepancia entre las partes. En nuestro análisis del corpus, hemos identificado tres aspectos que detonan el desacuerdo: incongruencia en el nivel epistémico, cuestionamiento de la manera en que se ha formulado el enunciado y rechazo a la acción enunciativa desarrollada por H1.

4.2.1. Desacuerdo en el nivel epistémico

Desde un punto de vista lógico, el desacuerdo puede situarse en el terreno epistémico, es decir, es posible que el activador de la disputa sea que el interlocutor cuestione la veracidad de lo dicho por el hablante. Los desacuerdos en el nivel epistémico son los más frecuentes en nuestro corpus (representan casi el 74 % de los casos incluidos en la base de datos).

Un ejemplo de este tipo de desacuerdos lo hallamos en (11), donde C, una estudiante de Psicología, anuncia que la semana siguiente ya no tiene clases porque en su facultad se inicia el periodo de exámenes. Esto sorprende a A y B, ya que ellas sí que tienen que continuar asistiendo a clase en su titulación. En consecuencia, A manifiesta que los estudiantes de Psicología son unos privilegiados (*tenéis un morrazo*) porque acaban antes el periodo lectivo.

- (11)
- 21 209 C [que yo la semana que viene ya no tengo cla]se
 21 210 B ¿no tienes?/ ¿ningún día?
 21 211 C (()) [(())]
 21 212 A-H1 [((es que)) en psicología tené]is un morrazo↑
 21 213 B [¡uh!]
 21 214 C-H2 ¿**un morro?** ¡[si no tene]mos aulas↓ collón!↑

El enunciado ecoico de C muestra su desacuerdo con la valoración de A, puesto que considera falso que los estudiantes de Psicología sean unos privilegiados. Aunque el activador del conflicto puede entenderse en términos lógicos (*H1 dice P* y *H2 dice no P* o *P es falso*), es evidente que abordar el análisis del desacuerdo solo desde el punto de vista proposicional supone acercarse al fenómeno con una visión reduccionista. En el ejemplo, además de cuestionar la veracidad del enunciado de A, C se presenta como una participante con un acceso privilegiado a la información: no es solo estudiante de Psicología, sino que dispone de información desconocida para A, como es el hecho de que la finalización de las clases está condicionada por la falta de espacios disponibles para hacer los exámenes. En este sentido, C-H2 no solo cuestiona la afirmación de A-H1 en términos veritativos, sino que reivindica la primacía epistémica (en este caso, el derecho a decir si son privilegiados o no) que tiene sobre su interlocutora, cuyo acceso a la información es limitado (Heritage, 2012).

4.2.2. Desacuerdo en la formulación del enunciado

En otros casos, el activador del desacuerdo no tiene tanto que ver con el cuestionamiento de la veracidad del enunciado como con la manera en que este se ha codificado. Lo que activa la discrepancia, en consecuencia, es la selección léxica que hace H1 y que H2 considera inadecuada.

- (12)
- 22 85 B-H1 detrás de mí iba una chica ↑/ con un Suzuki// y era novata///(2s) y me ha pegado por detrás
 22 86 A ¡no jodas!
 22 87 B sí///(1,3s) eso que no controla bien ↑ el frenar el no frenar ↑ ¡pin! me toca por detrás§
 22 88 A §¿te ha hecho algo?§
 22 89 B §no
 22 90 A-H2 ¿**era novata?** tú también aún eres- te queda poco pero aún [eres]
 22 91 B [me quedan] dos días [¡déjame!]
 22 92 A [eres nova]ta
 22 93 B pues [eso]
 22 94 A [y te quedan] cuatro

En este ejemplo B está contando un pequeño accidente de tráfico que tuvo recientemente y describe a la persona que le dio un golpe en el coche como *novata*. Esto resulta problemático para A, quien no cree que la afirmación de B-H1 sea necesariamente falsa, sino que considera inadecuado el uso de *novata* por parte de B. Al utilizar este término, B se está situando en una categoría de experiencia en la conducción superior a la que realmente le corresponde (hace apenas un año que consiguió el carné de conducir). De ahí que la alorrepetición le sirva a B para iniciar una breve secuencia de desacuerdo

sobre el derecho de A a utilizar ese término para referirse a otra persona que pertenece (por pocos días) a la misma categoría de conductoras novel que la propia relatora.

Los casos donde se problematiza la selección léxica guardan algunas similitudes con las alorrepeticiones que encontramos en el ámbito docente. En contextos educativos de enseñanza de lenguas, la repetición es una herramienta que el profesorado emplea a menudo para pedir aclaraciones o marcar que el enunciado de H1 es incorrecto, además de otras funciones (ver Ding, 2012; González Argüello, 2011; Hellermann, 2003 para una visión más detallada). Esto es lo que sucede en el ejemplo (13), extraído de Ding (2012: 85).

- (13)
 L[earner]: Mrs Jones travel a lot last year.
 T[eacher]: Mrs Jones travel a lot last year?
 L[earner]: Mrs Jones travelled a lot last year.

Tanto en el ejemplo (12) como en el ejemplo (13), la repetición viene motivada porque H2 tiene problemas para aceptar la formulación que ha hecho H1 del enunciado. Sin embargo, a diferencia de lo que sucede en los contextos educativos, en el ejemplo extraído de la conversación parece primar la voluntad de mostrar el desacuerdo con que la hablante se separe del grupo de conductores novatos frente a la petición de aclaración o corrección por un conocimiento limitado de la lengua. Por lo que respecta a la frecuencia, en el corpus apenas se registran casos (solo se han identificado cuatro). Este resultado es esperable si se tiene en cuenta que cuestionar la elección de palabras de forma frecuente podría interpretarse como una imposición a la libertad de expresión del interlocutor o una manera de remarcar que su capacidad comunicativa es limitada.

4.2.3. Desacuerdo con la acción enunciativa

Finalmente, se han hallado algunos casos en el corpus (siete en total) donde el desencadenante no se encuentra ni en el plano epistémico, ni en el cuestionamiento de la formulación, sino que el desacuerdo se sitúa en el plano de la acción y en la negociación del derecho a desarrollar según qué acciones por parte de los participantes. En estos casos, la intervención de H1 genera una contraexpectativa que H2 hace visible mediante el uso de enunciados ecoicos. Tomemos por caso el ejemplo (14), donde una madre (A) les enseña a sus hijos un objeto decorativo que ha comprado y les pide su opinión.

- (14)
- | | | | |
|---|-----|------|---|
| 3 | 370 | A | mira↓ ¿ves?// ahora↑/ ya está/ la pongo↑ y ya está// ¿te- os gusta? |
| 3 | 371 | C-H1 | <u>hombre</u> ↑ |
| 3 | 372 | A-H2 | ¿cómo [que hombre?] |
| 3 | 373 | C | [no está mal] |
| 3 | 374 | A | sí que me gusta→ |
| 3 | 375 | C | bueno vale↓ pues [bien] |

A espera que sus hijos halaguen su compra o, al menos, digan que les gusta; en cambio, C parece vacilar antes de dar su respuesta, pues no comparte los gustos de su madre. Esta acción, el no respaldar el criterio estético de la madre mediante un *sí* rotundo (que sería la respuesta preferida) y utilizar en su lugar un marcador discursivo como *hombre* (que anticipa una disensión), es lo que motiva la aparición de la repetición como marca de rechazo ante la respuesta de C-H1. En definitiva, la hablante A parece no admitir el derecho de C a tener una opinión distinta y disentir.

Otro ejemplo en la misma línea es (6), renombrado aquí como (15). Al igual que en el caso anterior, estamos ante una interacción familiar en la que una madre (D) les pide a sus hijos (A y B) que hagan una serie de tareas domésticas. A-H1, parece evaluar como desmesurada la cantidad de tareas y percibe en el tono de su madre cierto enfado, lo que le lleva a reprocharle su actitud (*¿cómo estás mamá!*).

(15)				
8	183	D		dejaros las camas hechas↑ todo arreglado↑ el aspirador pasado↑// y
8	184	A-H1		<u>¿cómo estás mamá!</u>
8	185	D-H2		¿cómo estoy? pues hay que decir las cosas o qué
8	186	B		ah
8	187	D		¿o es que lo tengo que hacer yo todo?↓

Mediante la repetición (*¿cómo estoy?*), D-H2 cuestiona la acción de su hijo de recriminarle su actitud, dado que siente que tanto la cantidad de tareas como el tono están justificados. De hecho, como ya se ha explicado en § 3.1., a continuación aporta argumentos para respaldar su actitud: tiene que recordarles qué tareas deben si no quiere acabar haciéndolas ella.

Tanto (14) como (15) revelan un desacuerdo que trasciende el nivel epistémico y el de la formulación. En estos casos no se está en desacuerdo con lo que se dice si no con la acción que se desarrolla en la primera parte del par.

5. CONCLUSIÓN

La alorrepetición es un patrón discursivo compuesto por dos intervenciones: en la primera intervención el hablante 1 emite un enunciado y, en la segunda intervención, el hablante 2 repite la totalidad o parte del enunciado anterior para desarrollar distintas funciones. En el plano de la interacción, resulta sorprendente comprobar que esta estructura puede emplearse para desarrollar funciones opuestas (acuerdo y desacuerdo) o funciones que pueden aparecer de forma aislada o en combinación (como sucede con la repetición como muestra de sorpresa y como desacuerdo). En consecuencia, abordamos los datos partiendo de la idea de que deben existir, además de marcas entonativas como la entonación circunfleja o la presencia de tonemas descendentes marcados, otros rasgos lingüísticos que ayudan a interpretar adecuadamente la función que desarrollan estos enunciados.

Tras analizar el corpus Val.Es.Co. 2.1. (Cabedo y Pons, 2019-2021), comprobamos que, en la línea de otros actos disentivos (Herrero Moreno, 2002), las alorrepeticiones presentan frecuentemente actos de habla dependientes con un valor argumentativo destinados a justificar o explicar el motivo por el que el hablante 2 está en desacuerdo con el enunciado del hablante 1. Además, se ha comprobado la variedad de elementos que acompañan a este tipo de repeticiones para marcar desacuerdo. En algunos casos (los más estudiados por la bibliografía) se trata de pronombres interrogativos/exclamativos (*qué, cómo, cómo que*). En otras situaciones, encontramos partículas discursivas que enfatizan el desacuerdo y partículas especializadas en mostrar asombro o sorpresa que, en combinación con las alorrepeticiones, favorecen una interpretación disentiva. Es el caso de partículas discursivas de base léxica como *y unas narices, y una mierda* y no léxicas como *uy, ah, ya ves y por favor*. Además, se ha identificado el uso de la construcción *no poco*, que se emplea en zonas de contacto lingüístico probablemente por influencia del catalán. Sería conveniente hacer un estudio

para acotar el ámbito geográfico en el que se emplea esta forma, así como las posibles variaciones que se pueden hallar en su formulación.

Por último, se ha analizado la naturaleza del desacuerdo que se codifica mediante la alorrepetición. El desacuerdo en el plano epistémico es el que predomina en nuestro corpus, de modo que estas estructuras se emplean mayoritariamente para contradecir la veracidad de lo dicho por el interlocutor. Además, se han hallado otros dos tipos de desacuerdo que se manifiestan de forma menos habitual y afectan a la formulación del enunciado y a la acción enunciativa. En esta línea, sería conveniente trabajar con un corpus más amplio para caracterizar de forma más detallada la naturaleza de estos desacuerdos. Asimismo, sería positivo establecer comparaciones entre distintos géneros discursivos orales donde se manifieste este patrón discursivo para observar si se perciben cambios en la configuración del patrón o en la naturaleza del desacuerdo que desencadena la alorrepetición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aitchinson, Jean. 1995. «Say, say it again Sam: The treatment of repetition in linguistics». En *Repetition*, Andreas Fischer, ed., 15–34. Günter Narr Verlag.
- Barrio Corral, María Valentina. 2018. «Sintaxis y conversación. El caso de las interrogativas introducidas por “cómo (que)”». En *Enunciado y discurso: Estructura y relaciones*, Ester Brenes Peña, Marina González Sanz y Francisco Javier Grande Alija, eds., 197–215. Editorial Universidad de Sevilla.
- Bazzanella, Carla. 1993. «Dialogic repetition». En *Dialoganalyse IV*, Heinrich Löffler ed., 285–294. Niemeyer.
- Bazzanella, Carla. 1997. Functions of «Dialogic Repetition» in Different Interactional Settings. En Aurelia Macarino (Ed.), *Analisi della conversazione e prospettive di ricerca in etnometodologia*, 135–150. QuattroVenti.
- Bazzanella, Carla. 2011. «Redundancy, repetition, and intensity in discourse». *Language Sciences*, 33(2): 243–254. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2010.10.002>
- Bernal, María. 2006. «‘¡Ay señor por favor!’: Usos de por favor que exceden al mandato y a la petición cortés en la conversación española». *XVI Congreso de Romanistas Escandinavos*. <http://su.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A179756&dswid=3068>
- Brenes Peña, Ester. 2009. *La agresividad verbal y sus mecanismos de expresión en el español actual* [Universidad de Sevilla]. <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1041/la-agresividad-verbal-y-sus-mecanismos-de-expresion-en-el-espanol-actual/#description>
- Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Ariel.
- Cabedo, Adrián y Pons, Salvador. 2013-2021. *Corpus Valesco 2.0*. Consultado de: www.valesco.es
- Couper-Kuhlen, Elizabeth. 1996. «The prosody of repetition: On quoting and mimicry». En Elizabeth Couper-Kuhlen y Margaret Selting (Eds.), *Prosody in Conversation: Interactional Studies*, 366–405. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511597862>
- Ding, Ting. 2012. «The comparative effectiveness of recasts and prompts in second language classrooms». *Journal of Cambridge Studies*, 7(2): 83–97. <https://doi.org/10.17863/CAM.1428>
- Dumitrescu, Domnita. 1990. *The grammar of echo questions in Spanish and Romanian: Syntax, semantics, pragmatics* [University of Southern California].

- Dumitrescu, Domnita. 1993. «Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español. *Diálogos Hispánicos*, 12: 51–86.
- Dumitrescu, Domnita. 2008. «Alo-repeticiones interrogativas en el Español Mexicano: Funciones discursivas y estrategias de (des)cortesía». *Pragmatics*, 18(4): 659–680. <https://doi.org/10.1075/prag.18.4.05dum>
- Escandell Vidal, María Victoria. 1999. «Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmático». En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, 3929V3992). Espasa Calpe.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1959. «Oraciones interrogativas españolas». *Boletín de la Real Academia Española*, 39(157): 243–276.
- Garcés Gómez, María Pilar. 2002. «La repetición: Formas y funciones en el discurso oral». *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60: 437–456.
- García Ramón, Amparo. 2018. «Indexing epistemic incongruence: Uy as a formal sign of disagreement in agreement sequences in Spanish». *Journal of Pragmatics*, 131: 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2018.04.011>
- Georgakopoulou, Alexandra. 2001. «Arguing about the future: On indirect disagreements in conversations». *Journal of Pragmatics*, 33(12): 1881–1900. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(00\)00034-5](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(00)00034-5)
- González Ruiz, Ramón y Olza Moreno, Inés. 2011. «Eco y emoción: Funciones pragmadiscursivas de algunos fraselogismos somáticos con «narices». En Ramón González Ruiz y Carmen Llamas Saíz, eds., *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*, 105V134. EUNSA.
- González Sanz, Marina. 2013. «Uso y funciones de la repetición en el lenguaje parlamentario andaluz». *Oralia*, 16, 163–183.
- González Argüello, María Vicenta. 2011. «La repetición en el discurso del profesor de ELE: Formas y funciones». *Estudios de Lingüística*, 25, 205–234. <https://doi.org/10.14198/ELUA2011.25.07>
- Grice, Herbert Paul. 1975. «Logic and Conversation». En P. Cole & R. Morgan (Eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, 41–58. Academic Press.
- Hellermann, John. 2003. «The interactive work of prosody in the IRF exchange: Teacher repetition in feedback moves». *Language in Society*, 32(1): 79–104. <https://doi.org/10.1017/S0047404503321049>
- Heritage, John. 2012. «Epistemics in Action: Action Formation and Territories of Knowledge». *Research on Language and Social Interaction*, 45(1): 1–29. <https://doi.org/10.1080/08351813.2012.646684>
- Herrero Moreno, Gemma. 2000. «El discurso polémico: El desacuerdo y los actos disidentes». *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso, vol. II.*, 1583–1594.
- Herrero Moreno, Gemma. 2002. «Los actos disidentes». *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 29, 221–242.
- Kendrick, Robin H. 2015. «Other-initiated repair in English». *Open Linguistics*, 1(1), 164–190. <https://doi.org/10.2478/opli-2014-0009>
- Oloff, Florence. 2018. «L'hétéro-répétition comme validation des complétions collaboratives. Analyse séquentielle et multimodale de séquences de co-construction. En Elisabeth Richard (Ed.), *Des organisations «dynamiques» de l'oral*, 267–285. Peter Lang.
- Olza Moreno, Inés. 2011. «“¿Qué fraseología ni qué narices!?”: Fraselogismos somáticos del español y expresión del rechazo metapragmático». En Antonio Pamies Bertran, Juan de Dios Luque Durán y Patricia Fernández Martín (Eds.), *Paremiología y herencia cultural*, 181–192. Granada Lingüística.

- Perrin, Laurent, Deshaies, Denise y Paradis, Claude. 2003. «Pragmatic functions of local diaphonic repetitions in conversation». *Journal of Pragmatics*, 35(12): 1843–1860. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(03\)00117-6](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(03)00117-6)
- Pomerantz, Anita. 1984. «Agreeing and disagreeing with Assessments: Some features of preferred/dispreferred turn shapes». En John Maxwell Atkinson y John Heritage (Eds.), *Structures of Social Action*, 57–101. Cambridge University Press; Scopus.
- Priego Valverde, Béatrice. 2016. «Teasing in casual conversations». En Leonor Ruiz-Gurillo (Ed.), *Metapragmatics of Humor: Current research trends*, 215–234. John Benjamins Publishing Company.
- Real Academia Española. 2010. *Ortografía de la Lengua Española*. Espasa.
- Real Academia Española. (En línea). *Diccionario de la lengua española*. Edición 23.5.
- Santos Río, Luis. 2003. *Diccionario de partículas*. Luso-española de ediciones.
- Schegloff, Emanuel. A. 1997. «Practices and actions: Boundary cases of other-initiated repair». *Discourse Processes*, 23(3): 499–545. <https://doi.org/10.1080/01638539709545001>
- Schegloff, Emanuel. A. 2000. «When “others” initiate repair». *Applied Linguistics*, 21(2): 205–243. <https://doi.org/10.1093/applin/21.2.205>
- Tannen, Deborah. 1989. *Talking voices: Repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*. Cambridge University Press.
- Taranilla, Raquel. 2015. «La noción de patrón discursivo y su utilidad en la descripción de los marcadores del verbo parecer». En Margarita Borreguero y Sonia Gómez-Jordana Ferrary (Eds.), *Les marqueurs du discours dans les langues romanes: Une approche contrastive*, 257–274. Lambert Lucas.
- Van Rees, M. Agnes. 1996. «Functions of repetition in informal discussions». En Carla Bazzanella (Ed.), *Repetition in Dialogue*, 141–155. Max Niemeyer Verlag.
- Vázquez Carranza, Ariel. 2016. «Aceptación y resistencia: Un análisis de “ah” y “ay” como indicadores de cambio de estado». *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 3(2): 71–103. <https://doi.org/10.24201/clecm.v3i2.38>